

**DECRETO DEL OBISPO SAN MIGUEL
PARA MATRICULAR A MORELOS COMO DIÁCONO**

VALLADOLID, SEPTIEMBRE 12 DE 1796³⁰

Valladolid y septiembre 12 de 1796.

Vistas esta diligencias y en atención a que no ha resultado impedimento alguno al bachiller don Joseph María Morelos, clérigo subdiácono, contenido en ellas, que le obste al sacro diaconado que pretende a título de administración, las aprobamos y damos por bastantes y en su conformidad y la de constarnos de su idoneidad y suficiencia, mediante examen a que le remitimos, haber tenido ejercicios espirituales y hallarse con los demás requisitos que dispone el santo concilio de Trento, póngase en matrícula y hágasele saber comparezca a recibirlos el día en que los celebraremos.

Así su señoría ilustrísima el obispo mi señor lo decretó y rubricó

[Rúbrica]

Ante mí, Fernando de Campuzano, notario oficial mayor [rúbrica]

³⁰ Arreguín Oviedo, *A Morelos*, 1913 [1978], pp. 70-71; Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 38, p. 130.